



ACTA N. ° 429

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los **14 días del mes de junio del 2023**, siendo las **09H13 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, Instala la sesión ordinaria siendo las **09 Horas con 15 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da **a conocer por secretaria el orden del día**. (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta de sesión anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Adquisición de material didáctico no catalogado para proyecto en convenio con el MIES Atención en el Hogar y la Comunidad de la parroquia San Antonio, Provincia de Manabí. (6) Arreglo de luminarias del parque central Beatriz Solorzano. (7) Clausura; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, la Señora Vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando** solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra y la señora Vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando** y mociona que se inserte en el orden del día el siguiente tema: "Solicitar a **CONAGOPARE Manabí** la parte jurídica para realizar el reglamento interno del Gobierno Parroquial San Antonio.", para ser tratado y resuelto en la presente sesión, el Señor Presidente pregunta a los Señores Vocales quien apoya la moción de tratar lo siguiente: "Solicitar a **CONAGOPARE Manabí** la parte jurídica para realizar el reglamento interno del Gobierno Parroquial Rural San Antonio.", para ser tratado y resuelto en la presente sesión, moción que es apoyada por los Vocales **Ing. Byron Serrano Arteaga**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, y por lo que, en consecuencia, se califica la moción aprobada por unanimidad, y a pedido del Señor Presidente se da **a conocer por secretaria el nuevo orden del día** el cual queda de la siguiente manera: (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta de sesión anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Compra de material de trabajo para proyecto en convenio con el MIES Atención en el Hogar y la Comunidad. (6) Arreglo de luminarias del parque central Beatriz Solorzano Quiroz. (7) Solicitar a CONAGOPARE Manabí la parte jurídica para realizar el reglamento interno del Gobierno Parroquial Rural San Antonio. (8) Clausura., al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al nuevo orden



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193 del día, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Sra. Fanny Manrique Sabando**, quien mociona que se apruebe el nuevo orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Ing. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano**, y por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**- el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del treinta de mayo de 2023, moción que es apoyada por los vocales **Sra. Fanny Manrique Sabando, Ing. Byron Serrano Arteaga**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por la **Dr. Marcelo García Zambrano**, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad, en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Ing. Jaqueline Zambrano García** – Administradora de Convenio del Gobierno Provincial de Manabí, invitando a participar del Evento de Integración Provincial "Entrenando en Valores". **Mg. Gabriel Bernardo Mendoza Zambrano** – Director Distrital de salud 13D07 Chone – **Flavio Alfaro**, comunicando que como delegada a la sesión del COPAE Parroquial San Antonio asistirá la **Dra. Johana Chinga Bazurto**. **Mgs. Pedro Guaña Bravo** – Director Zonal de Planificación – 4, Invitando al taller de Socialización de los procesos de la DZP 4 y Gobiernos Autónomos Descentralizados. **Sr. Crisanto Saltos** – Presidente de la comuna Menos Pensado, solicitando se cumpla con la cancha la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad. **Sra. Fanny Manrique** – Promotora del Club Dimitra Nueva Generación, solicitando una caneca de sellador color blanco (mural) y a su vez invitando a la primera feria de Maíz Amarillo. **Mgs. Ing. Leonardo Rodríguez** – Alcalde del Cantón Chone, invitando al lanzamiento de la segunda feria nacional de criadores de ganado cebú "Expocebú de Chone 2023". Comuna Los Horconcitos, invitando a una velada cultural. **Dr. Marcelo García Zambrano** – Vocal del GAD Parroquial San Antonio, solicitando material de trabajo para el parque central. **Ing. Marcia Cevallos** – Técnica de la FAO, solicitando se le presten las instalaciones del Salón de Actos y a su vez invitando a participar del Taller de Fortalecimiento de habilidades y destrezas en introducción a los enfoques de género. **Sra. Otilia Mendoza Loor** – Coordinadora del Consejo Pastoral San Antonio, solicitando se presten las instalaciones del Salón de Actos Cirilo Zambrano Segovia para una cena a los sacerdotes y el personal que ayudo durante los días de la novena. **Leda. Gema Alcívar Moreira** – Técnica responsable del Proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad, solicitando material de trabajo y kit de vestimenta., en cuanto a los oficios enviados al momento no se han enviado ningún tipo de documento a ninguna institución.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** –

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, **Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES**, moción que es apoyada por los señores vocales, **Sr. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, por lo que se aprueba la moción de archivar los informe de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO NO CATALOGADO PARA PROYECTO EN CONVENIO CON EL MIES ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MANABÍ.** – El señor presidente manifiesta que las técnicas del proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad – Discapacidad, han realizado la respectiva solicitud de requerimiento donde solicitan material de trabajo para el desarrollo de sus actividades con los beneficiarios del proyecto, para lo cual como GAD Parroquial nos corresponde como contraparte dar el respectivo material solicitado, es por ello que debemos subir el proceso por ínfima cuantía y cumplir con el convenio, y le gustaría saber si están de acuerdo en lo antes mencionado y proceder a la publicación por Ínfima Cuantía, por lo que los vocales por unanimidad mocionan en estar de acuerdo en contratar la adquisición de material, por lo que se **RESUELVE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO NO CATALOGADO PARA PROYECTO EN CONVENIO CON EL MIES ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MANABÍ Y SEA PUBLICADA POR PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA.**; en el punto **(6) ARREGLO DE LUMINARIAS DEL PARQUE CENTRAL BEATRIZ SOLORZANO QUIROZ.**– El señor presidente Ing. Darwin Mera Vera manifiesta que mediante memorándum del compañero Dr. Marcelo García Zambrano - Comisión de parque y cementerio, solicito se realicen los respectivos arreglos de luminarias del Parque Central de San Antonio – “Beatriz Solorzano”, donde se necesita de 10 focos, 5 bombonas y 15 metros de cable concéntrico de 10x3, para de esta manera mantener iluminado dicho parque, por lo cual para realizar los respectivos arreglos se debe de subir el proceso por ínfima cuantía, por lo que le gustaría saber si están de acuerdo en lo antes mencionado y proceder a la publicación por Ínfima Cuantía, por lo que los vocales por unanimidad mocionan en estar de acuerdo en realizar la compra de 10 focos, 5 bombonas y 15 metros de cable concéntrico de 10x3, para el Parque Central de San Antonio – “Beatriz Solorzano”, por lo que se **RESUELVE REALIZAR LA COMPRA DE 10 FOCOS, 5 BOMBONAS Y 15 METROS DE CABLE CONCÉNTRICO DE 10X3, PARA EL PARQUE CENTRAL DE SAN ANTONIO – “BEATRIZ SOLORZANO” Y ESTO SEA PUBLICADO POR PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA.**; en el punto **(7) SOLICITAR A CONAGOPARE MANABÍ LA PARTE JURÍDICA PARA REALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO.**– La señora Vocal



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

Sra. Fanny Manrique Sabando, manifiesta que el GAD Parroquial debe de tener el reglamento interno actualizado y aprobado por lo que cree conveniente se solicite a CONAGOPARE Manabí la asesoría legal de parte del abogado y de esta manera nos pueda ayudar en actualizar el reglamento. El señor presidente manifiesta que si debe solicitar al señor abogado para que nos guíe y se actualice o se realice los respectivos arreglos y posterior se procederá en aprobar por lo que le gustaría conocer si están de acuerdo en solicitar asesoría legal a CONAGOPARE Manabí, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se pida asesoría legal a CONAGOPARE Manabí, por lo que se **RESUELVE solicitar asesoría legal a CONAGOPARE Manabí;** en el punto (8) **CLAUSURA**, siendo las 11 horas con 08 minutos y con la presencia de los vocales **Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Byron Serrano Arteaga** y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, clausura la sesión ordinaria del día miércoles 14 de junio de 2023.

Ing. Darwin Mera V.
Presidente del GAD San Antonio

Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio

Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio

Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio

La suscrita **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO